

Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL	
	<p>Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PITS. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.</p> <p>Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.</p>	

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>La mayor parte de las obras apoyas por el PITS se ubican en zonas de atención prioritarias estatales y/o federales, y solamente en un reducido número de municipios las obras se ubican en su mayoría fuera de estas zonas prioritarias.</p> <p>Los apoyos del PITS en pavimentación de calles y alumbrado público además de generar un efecto favorable sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población, efecto que ya era esperado, también tiene un significativo impacto sobre el aumento de la actividad económica debido a la proliferación de negocios (tiendas, cenadurías, servicio de Internet, peluquerías, talleres mecánicos, entre otros), los cuales abren con horarios más extendidos.</p> <p>Los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años ya tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia. Señalan que las calles pavimentadas y luminarias en las calles hacen que la gente de bien se sienta menos insegura, pero eso no elimina las conductas antisociales de los jóvenes y menos de los delincuentes que viven en la colonia.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	El programa se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.
	Las Zonas Impulso (delimitadas por el gobierno del estado) también coinciden con un gran número de las ZAP (delimitadas por el gobierno federal) que se encuentra en las zonas urbanas marginadas, pero además incorporan zonas urbanas de pequeñas localidades. Las Zonas Impulso cuentan con la ventaja de que su delimitación se hace mediante trabajo en campo y no solamente utilizando información estadística rezagada.
	En los municipios de León, San Miguel de Allende, Comonfort, Purísima del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, Uriangato y Valle de Santiago las obras a partir de 2016 se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso y que al mismo tiempo también son polígonos ZAP (federales).
	Los municipios de Celaya Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao ejecutaron

	la mayor parte de las obras durante 2016 y 2017 dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP.
	Debido a que la población atendida por el PITS en ningún caso puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra ha permitido contar con una cifra para establecer “el límite máximo de beneficiarios del programa por municipio”.
	El PITS cuenta con metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga el programa descritas en las reglas de operación de cada año, las cuales se pueden contrastar con las metas sectoriales.
	El objetivo del PITS se corresponde con los objetivos 1.2 y 3.2, y con la estrategia 8.1.9 del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 35 obras de agua por el PITS, por lo que se observa al cierre de 2017 que el programa ha contribuido en 8.3% de esta meta.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 70 obras de drenaje por el PITS, lo cual evidencia que el programa ha contribuido al 23.9% de la meta sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 65 obras de electrificación por parte del PITS, lo cual representa el 4.3% de la meta sectorial.
	El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema.
	El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.
	En el rubro de Calles pavimentadas se presentaron valores altos en la mayoría de las opiniones de los beneficiarios encuestados del PITS, dando como razón que la obra había contribuido a que se pueda

	<p>caminar mejor por la calle, y a que no se ensucie la ropa cuando llueve por la gran cantidad de lodo. También señalan que con la calle pavimentada se llega más pronto a la escuela y trabajo y además se ve mejor la calle y eso hace que se sientan mejor.</p>
	<p>La infraestructura deportiva apoyada por el PITS, presentó en promedio una valoración de 7 puntos, siendo que expresa una valoración positiva de estas obras, pero no llega a tener la mayor valoración máxima (10 puntos). Los beneficiarios de las obras de infraestructura deportiva señalan que perciben que hay más visitantes a la unidad deportiva debido a que están en mejores condiciones de canchas y pistas.</p>
	<p>Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales conocen. Mencionan que el alumbrado público ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesto de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.</p>
	<p>En el caso de las obras de pavimentación apoyadas por el PITS, el problema que se presentaba en las colonias era que los vehículos se atascaban en el lodo en época de lluvias, además de que en secas se levantaba mucho la tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas. Ahora mejoró la circulación de personas y vehículos por las calles, además de que las personas pueden transitar de forma más segura debido a que se construyeron banquetas.</p>
	<p>Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia. También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas.</p>
	<p>Los participantes en el taller de beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de “gente pobre”, sino que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable.</p>
	<p>Los participantes del taller de beneficiarios del PITS han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.</p>

	<p>En términos generales, los participantes del taller de beneficiarios del PITS señalaron que en promedio las obras se realizaron entre 4 y 6 meses; los beneficiarios consideran que ese es un plazo adecuado para la realización de este tipo de proyectos de servicios básicos, por lo que no reportan retrasos significativos en la construcción de las obras.</p>
2.2.2 Oportunidades:	<p>En el documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social” elaborado por el CIMAT se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales, el cual permitió identificar 155 AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto tanto rurales como urbanos, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.</p>
	<p>No hay elementos suficientes para establecer una respuesta aproximada a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo? debido a que este programa empezó sus actividades en 2016, por lo cual las obras realizadas en dicho año y en 2017 no tuvieron influencia en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio que se observó del año 2010 al año 2015.</p>
	<p>En el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos y 10, en otros, así como valores intermedios ante ambas cifras. En este sentido, parece haber una diferente apreciación entre los beneficiarios de este tipo de obra, ya que en algunos casos parece que la obra no fue en nada de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.</p>
	<p>Un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las</p>

	conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.
	La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración.
2.2.3 Debilidades:	En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.
	Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.
2.2.4 Amenazas:	En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Villagrán y Abasolo.
	Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Apaseo El Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis de la Paz, Silao, Villagrán, Pénjamo, Abasolo, San Miguel de Allende y Acámbaro.
	Existe una insuficiente coordinación interinstitucional de la dirección del PITS con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA en materia de uso del agua por lo que se presentan problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PITS se alinea a la Estrategia Impulso Social de la cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población. La mayor parte de las obras apoyadas por el PITS se ubican en zonas de atención prioritarias

estatales y/o federales, y solamente en un reducido número de municipios las obras se ubican en su mayoría fuera de estas zonas prioritarias.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PITS en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 8.3%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 23.9%; ha contribuido al 4.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; las obras de pavimentación de calles representaron el 56.4% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos es de 55.0%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 8.3%.

El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR. Sin embargo, hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.

Mediante encuestas aplicadas a una muestra representativa de los beneficiarios del PITS, el 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.

En cuanto al tema de seguridad, en las encuestas aplicadas a beneficiarios del PITS, ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Por otra parte, los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, y que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable. Han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.

Asimismo, en materia de seguridad, un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes

antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1.	Priorizar en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la pavimentación de calles y alumbrado público debido a que tienen un significativo impacto sobre el aumento de la actividad económica en las calles que cuentan con pavimento y alumbrado público, y a que también tienen un significativo impacto sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población.
2.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.
3.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada y drenaje domiciliario, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
4.	Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.
5.	Explorar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la posibilidad de establecer un convenio con el IPLANEG, los municipios y CFE un convenio para que las instancias responsables de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad reporten las viviendas que están conectadas en su domicilio a estos servicios y que vayan reportando los nuevos usuarios que se van conectando cada año.
6.	Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de las colonias urbanas y periurbanas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes y si éstas son producto de estereotipos heredados por padres y abuelos, a fin de establecer estrategias de intervención focalizadas también hacia estas familias (padres y abuelos) y no solamente considerar intervenciones individuales (jóvenes).
7.	Reducir en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la construcción o remodelación de plazas, parques y jardines propuestas debido a la baja valoración que tiene la población de estos proyectos (a excepción de este tipo de proyectos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, los cuales otorgan una alta valoración a este tipo de proyectos).
8.	Explorar la posibilidad de implementar un esquema mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con el IPLANEG, puedan apoyar a los ayuntamientos que lo soliciten para la capacitación de su personal para la elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
5.2 Siglas:	PITS
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: jlmorang@guanajuato.gob.mx Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres ()
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/